



ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-190-2023 ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA LOS VEHÍCULOS REGIMEN ORDINARIO (PARTIDA 1.1 ZONA CENTRO Y PARTIDA 2.1 ZONA HUASTECA) Y REGIMEN BIENESTAR PARTIDA 1.2 SAN LUIS POTOSÍ. (CHARCAS, CERRITOS Y VILLA DE RAMOS Y MATEHUALA) PARTIDA 2.2 CD. VALLES. (TAMAZUNCHALE, RIO VERDE, AXTLA Y ZACATIPAN)

EN SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, MUNICIPIO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI SIENDO LAS 09:30 HORAS DEL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2023 EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN CIRCUITO DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107, 109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, C.P. 78436, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO COMUNICACIÓN DE FALLO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR023- N-190-2023 ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA LOS VEHÍCULOS REGIMEN ORDINARIO (PARTIDA 1.1 ZONA CENTRO Y PARTIDA 2.1 ZONA HUASTECA) Y REGIMEN BIENESTAR PARTIDA 1.2 SAN LUIS POTOSÍ. (CHARCAS, CERRITOS Y VILLA DE RAMOS Y MATEHUALA) PARTIDA 2.2 CD. VALLES. (TAMAZUNCHALE, RIO VERDE, AXTLA Y ZACATIPAN) CON BASE EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL NUMERAL 12 DE CONVOCATORIA DE ADJUDICACION DIRECTA.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR LA MTRA. MARISOL MIER CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL DR. LEONARDO FRANCISCO MUÑOZ PÉREZ, TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.3.8 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, MEDIANTE OFICIO NÚMERO 259001710100/42545.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 26 DÉCIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SE HACE CONSTAR QUE A ESTE ACTO NO ASISTIÓ NINGUNA PERSONA QUE HAYA MANIFESTADO SU INTERÉS DE ASISTIR COMO OBSERVADOR.

DESARROLLO DEL EVENTO.-

SE DA LECTURA AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

DICTAMEN TÉCNICO:

EL DICTAMEN TÉCNICO SE ELABORA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS; LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL REGIMEN BIENESTAR SE REALIZÓ POR PARTE DEL SUPERVISOR MEDICO GRUPO GESTIÓN EL DR. ARTURO NAVARRETE SÁNCHEZ, Y DEL REGIMEN ORDINARIO SE REALIZO POR PARTE DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, EL ING. EDSON DANIEL ROMÁN HERNÁNDEZ Y LA COMISIONADA A LA OFICINA DE TRANSPORTES LA LIC. MARIA EUGENIA MIRELES TRISTAN.

RESULTADO:

REGIMEN ORDINARIO:

(PARTIDA 1.1 ZONA CENTRO Y PARTIDA 2.1 ZONA HUASTECA):

Licitante	Resultado
MECANICA INTEGRAL LEDEHER S.A. DE C.V.	SOLVENTE
PRONTO OPERADORA DE FRANQUICIAS UNIVERSALES S.A. DE C.V.	INSOLVENTE

REGIMEN BIENESTAR:

PARTIDA 1.2 SAN LUIS POTOSÍ. (CHARCAS, CERRITOS Y VILLA DE RAMOS Y MATEHUALA) PARTIDA 2.2 CD. VALLES. (TAMAZUNCHALE, RIO VERDE, AXTLA Y ZACATIPAN):

Licitante	Resultado
MECANICA INTEGRAL LEDEHER S.A. DE C.V.	SOLVENTE
PRONTO OPERADORA DE FRANQUICIAS UNIVERSALES S.A. DE C.V.	INSOLVENTE

REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA:

LA EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA SE REALIZÓ POR CONDUCTO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DETALLÁNDOSE A CONTINUACIÓN:

- EL PARTICIPANTE MECANICA INTEGRAL LEDEHER S.A. DE C.V., CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA REQUERIDA POR LA CONVOCANTE.





ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-190-2023 ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA LOS VEHÍCULOS REGIMEN ORDINARIO (PARTIDA 1.1 ZONA CENTRO Y PARTIDA 2.1 ZONA HUASTECA) Y REGIMEN BIENESTAR PARTIDA 1.2 SAN LUIS POTOSÍ. (CHARCAS, CERRITOS Y VILLA DE RAMOS Y MATEHUALA) PARTIDA 2.2 CD. VALLES. (TAMAZUNCHALE, RIO VERDE, AXTLA Y ZACATIPAN)

2. EL PARTICIPANTE PRONTO OPERADORA DE FRANQUICIAS UNIVERSALES S.A. DE C.V., NO SE REvisa AL NO PASAR LA EVALUACIÓN TÉCNICA

EVALUACIÓN BINARIA:

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y A LOS NUMERALES 10.2 DEL CUERPO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR023-N-190-2023, EL CRITERIO UTILIZADO PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS SERÁ EL METODO "PUNTOS Y PORCENTAJES", LA PONDERACIÓN DE CADA UNO DE LOS RUBROS DE LA PROPUESTA TÉCNICA, CORRESPONDERÁN A UN TOTAL DE 60 PUNTOS, PARA SER CONSIDERADA SOLVENTE DICHA PROPUESTA Y NO SER DESECHADA, SERÁ DE CUANDO MENOS 45 DE LOS 60 PUNTOS MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER".-----

LAS PROPUESTAS FUERON SOMETIDAS A UN ANÁLISIS DETALLADO POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA, EVALUANDO TODA Y CADA UNA DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL, CONFORME LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA.-----

POSTERIOR A LA EVALUACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO LA PROPUESTA TÉCNICA NO HAYA SIDO DESECHADA, SE DETERMINARA COMO SOLVENTE TÉCNICAMENTE, AL CUMPLIR LO ESTABLECIDO EN LA BASES DE CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL.-----

LA EVALUACIÓN POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA SE INCLUYE EN EL ANEXO 1 Y LA EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA SE INCLUYE COMO ANEXO 2 COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- a) LA EVALUACIÓN SE DICTAMINA DE LA SIGUIENTE MANERA:
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA LOS VEHÍCULOS

REGIMEN ORDINARIO

LICITANTES	PARTIDA	EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTOS EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN ECONOMICA	MONTO DE PROPUESTA (SIN IVA INCLUIDO)	PUNTOS EVALUACIÓN ECONOMICA	TOTAL DE PUNTOS
MECANICA INTEGRAL LEDEHER S.A. DE C.V.	2.1 ZONA HUASTECA	CUMPLE	45	CUMPLE	SOLVENTE	\$5,425,303.76	50	95
PRONTO OPERADORA DE FRANQUICIAS UNIVERSALES S.A. DE C.V.	1.1 ZONA CENTRO	NO CUMPLE	5	NO SE EVALUA	NO SE EVALUA	\$327,300.00	0	5
PRONTO OPERADORA DE FRANQUICIAS UNIVERSALES S.A. DE C.V.	2.1 ZONA HUASTECA	NO CUMPLE	5	NO SE EVALUA	NO SE EVALUA	\$323,750.00	0	5

REGIMEN BIENESTAR

LICITANTES	PARTIDA	EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTOS EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN ECONOMICA	MONTO DE PROPUESTA (SIN IVA INCLUIDO)	PUNTOS EVALUACIÓN ECONOMICA	TOTAL DE PUNTOS
MECANICA INTEGRAL LEDEHER S.A. DE C.V.	2.2 CD. VALLES. (TAMAZUNCHALE, RIO VERDE, AXTLA Y ZACATIPAN)	CUMPLE	50	CUMPLE	SOLVENTE	\$5,425,303.76	50	100
PRONTO OPERADORA DE FRANQUICIAS UNIVERSALES S.A. DE C.V.	1.2 SAN LUIS POTOSÍ. (CHARCAS, CERRITOS Y VILLA DE RAMOS Y MATEHUALA)	NO CUMPLE	5	NO SE EVALUA	NO SE EVALUA	\$1,395,233.00	0	5
PRONTO OPERADORA DE FRANQUICIAS UNIVERSALES S.A. DE C.V.	2.2 CD. VALLES. (TAMAZUNCHALE, RIO VERDE, AXTLA Y ZACATIPAN)	NO CUMPLE	5	NO SE EVALUA	NO SE EVALUA	\$1,242,333.00	0	5

- b) LICITANTES A QUIEN SE LE ADJUDICA UN CONTRATO, NÚMERO DE PARTIDA Y MONTOS ASIGNADOS:

POR SER LA PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE Y CUMPLIR CON LAS CONDICIONES LEGALES-ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS, ASÍ COMO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, GARANTIZANDO





ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-190-2023 ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA LOS VEHÍCULOS REGIMEN ORDINARIO (PARTIDA 1.1 ZONA CENTRO Y PARTIDA 2.1 ZONA HUASTECA) Y REGIMEN BIENESTAR PARTIDA 1.2 SAN LUIS POTOSÍ. (CHARCAS, CERRITOS Y VILLA DE RAMOS Y MATEHUALA) PARTIDA 2.2 CD. VALLES. (TAMAZUNCHALE, RIO VERDE, AXTLA Y ZACATIPAN)

SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA LOS VEHÍCULOS REGIMEN ORDINARIO PARTIDA 2.1 ZONA HUASTECA Y REGIMEN PARTIDA 2.2 CD. VALLES. (TAMAZUNCHALE, RIO VERDE, AXTLA Y ZACATIPAN) CONFORME A LO SIGUIENTE.

Table with 6 columns: REGIMEN ORDINARIO, LICITANTE, ESTATUS, NUMERO DE CONTRATO, MONTO MINIMO ASIGNADO CON IVA, MONTO MAXIMO ASIGNADO CON IVA. Row 1: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA LOS VEHÍCULOS PARTIDA 2.1 ZONA HUASTECA, MECANICA INTEGRAL LEDEHER S.A. DE C.V., ASIGNADO, PENDIENTE, \$146,149.60, \$365,374.00

Table with 6 columns: REGIMEN BIENESTAR, LICITANTE, ESTATUS, NUMERO DE CONTRATO, MONTO MINIMO ASIGNADO CON IVA, MONTO MAXIMO ASIGNADO CON IVA. Row 1: PARTIDA 2.2 CD. VALLES. (TAMAZUNCHALE, RIO VERDE, AXTLA Y ZACATIPAN), MECANICA INTEGRAL LEDEHER S.A. DE C.V., ASIGNADO, PENDIENTE, \$120,000.00, \$300,000.00

HABIENDO VERIFICADO EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLE EN LA LIGA https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm , CON CORTE 16 DE OCTUBRE DE 2023, SE CONSTATA QUE NINGUNO DE LOS LICITANTES A QUIENES SE LES ADJUDICA CONTRATO SE ENCUENTRA EN DICHO LISTADO.

SE INFORMA QUE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES POR EL PERIODO A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA NATURAL DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

CON LA NOTIFICACIÓN DE FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE CONTRATO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y OBLIGARÁ A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD Y A LA PERSONA A QUIEN SE HAYA ADJUDICADO, A FIRMAR EN LA FECHA, HORA Y LUGAR PREVISTOS EN ESTE ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN DE ACUDIR EL DÍA 31 DE OCTUBRE DEL 2023 DE 08:30 A 15:00 HORAS A LA OFICINA DE CONTRATOS UBICADA EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO UBICADA EN CIRCUITO DE LOS CONVENTOS 107, 109 Y 111 COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P. C.P. 78436, A FIN DE FIRMAR EL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PRESENTE EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 Y 46 DE LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; ASÍ COMO LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ ENTREGARSE DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN REALIZAR LA SOLICITUD DE OPINIÓN ANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), RELACIONADA CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA FRACCIÓN I DE LA REGLA I.2.1.15 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2023, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, (DOF) EL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2022, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 32D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE TENGA CONOCIMIENTO DEL FALLO O ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO; EN CASO DE NO REALIZARLO NO SE PODRÁ FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, POR CADA CONTRATO, LOS LICITANTES ADJUDICADOS Y CUYO MONTO SEA SUPERIOR A \$300,000.00, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), DEBERÁN PRESENTAR PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, EL DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN EL QUE EMITA OPINIÓN POSITIVA A NOMBRE DEL PROVEEDOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, CONFORME A LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, APROBADAS POR EL CONSEJO TÉCNICO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, MEDIANTE EL ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 27 DE FEBRERO DE 2015; ESTE DOCUMENTO

Handwritten signatures of officials





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ**

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-190-2023 ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA LOS VEHÍCULOS REGIMEN ORDINARIO (PARTIDA 1.1 ZONA CENTRO Y PARTIDA 2.1 ZONA HUASTECA) Y REGIMEN BIENESTAR PARTIDA 1.2 SAN LUIS POTOSÍ. (CHARCAS, CERRITOS Y VILLA DE RAMOS Y MATEHUALA) PARTIDA 2.2 CD. VALLES. (TAMAZUNCHALE, RIO VERDE, AXTLA Y ZACATIPAN)

DEBERÁ DE TENER FECHA DE EMISIÓN IGUAL A LA FECHA DE LA FIRMA DE CONTRATO. -----

LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN PRESENTAR LA OPINIÓN EN EL QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES A LA FIRMA DEL CONTRATO EMITIDA POR EL INFONAVIT, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE JUNIO DE 2017.-----

CIERRE DEL ACTA.-

CON LA NOTIFICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE CONTRATO POR MEDIO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL FALLO.-----

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, SITA UBICADA EN CIRCUITO DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107, 109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P. C.P. 78436., EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>; ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL-----

SE DIO LECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE, POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA MISMA A LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2023, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS. -----

ESTA ACTA CONSTA DE 04 (CUATRO) PAGINAS MÁS 12 (DOCE) PAGINAS DE ANEXOS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA. -----

SERVIDOR PUBLICO	FIRMA
MTRA. MARISOL MIER CASTILLO ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
LIC. MIGUEL ANGEL LARA HERNANDEZ SUPERVISOR DE PROYECTO OFICINA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	



ANEXO

1

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



GOBIERNO DE
MÉXICO



OOAD SAN LUIS POTOSI
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Equipo de Gestión, Asesoría y Seguimiento
Programa IMSS BIENESTAR

San Luís Potosí, SLP, a 13 de octubre de 2023

Of. N°759001073100/SAD01192/2023

MTRA. MARISOL MIER CASTILLO
Enc. de la Coord. De Abastecimiento y Equipamiento
Presente.

Por este medio hago llegar a Usted Evaluación Técnica correspondiente a las Propuestas técnicas de los Licitantes que participaron en el proceso de LICITACIÓN PUBLICA No. LA-50-GYR-050GYR023-N-190-2023 para la contratación de **"Mantenimiento preventivo y correctivo de Equipos de Transporte para los Vehículos del Programa IMSS Bienestar"**, como a continuación se detalla:

Licitante	Dictamen Legal
MECANICA INTEGRAL LEDEHER SA DE CV	Solvente
PRONTO OPERADORA DE FRANQUICIAS UNIVERSALES SA DE CV	Insolvente

Lo anterior, para su conocimiento y continuar con el trámite correspondiente.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente.


DR. ARTURO NAVARRETE SANCHEZ
SUPERVISOR MEDICO EGAS



MATRIZ DE PUNTOS PARA LA PROPUESTA TÉCNICA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A VEHICULOS. PARTIDA 2.2 CD. VALLES
 (TAMAZUNCHALE, RIO VERDE, AXTLA Y ZACATIPAN) REGIMEN BIENESTAR.

DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA TECNICA					MECANICA INTEGRAL LEDHEHER SA. DE CV.	PRONTO OPERADORA DE FRANQUIAS UNIVERSALES SA DE CV		
PORCENTAJE PARA CONSIDERAR SOLVENTE LA PROPUESTA	PROPUESTA TECNICA RUBROS	SUB-RUBRO Y DOCUMENTO A PRESENTAR	CRITERIO QUE DEBERA ACREDITAR EL LICITANTE Y DOCUMENTACION A PRESENTAR	PUNTOS MAXIMOS ACUMULABLES A OBTENER	PORCENTAJE MAXIMO A OBTENER	PORCENTAJE MAXIMO A OBTENER		
DE 37.5% A 50%	A) CARACTERISTICAS DEL SERVICIO OBJETO DE LA PROPUESTA TECNICA.	1.- INSTALACIONES DEL LICITANTE CON UN MINIMO A CUMPLIR DE 2,300 M2.	PRESENTAR PLANOS CON DIMENSIONES Y FOTOGRAFIAS DE LAS INSTALACIONES DEL LICITANTE POR MAS DE 2,500 M2.	12	25	0		
			PRESENTAR PLANOS CON DIMENSIONES Y FOTOGRAFIAS DE LAS INSTALACIONES DEL LICITANTE DE 2,300 M2 A	9				
		2.- EQUIPOS MINIMOS PARA LA PROPUESTA TECNICA ANEXAR FICHA TECNICA DEL EQUIPO ASI COMO FOTOGRAFIAS.	PRESENTAR FOTOGRAFIAS Y ESCRITO QUE MANIFIESTE QUE CUENTA CON 14 O MAS EQUIPOS SEÑALADOS EN LA PROPUESTA TECNICA.	13			25	0
		2.1- ESCANER PARA FALLAS DE MOTOR, ACTUALIZADO 2018- 2020 Y ANEXAR FICHA TECNICA DEL EQUIPO						
		2.2- EQUIPO LAVADO DE INYECTORES.						
		2.3- PLUMA O GARRUCHA.						
		2.4- COMPRESOR DE AIRE						
		2.5- FOSA O RAMPA DE ELEVACION.						
		2.6- BOMBA DE PRESION.						
		2.7- ENGRASADORA.						
2.8- DESPACHADORA DE ACEITE.								
2.9- CISTERNA O TINACO.								
2.10- ALIENADORA.	PRESENTAR FOTOGRAFIAS Y ESCRITO QUE MANIFIESTE QUE CUENTA CON LOS 13 EQUIPOS SEÑALADOS EN LA PROPUESTA TECNICA.	9	25	0				
2.11- BALANCEADORA.								
2.12- EQUIPO DE ENDEREZADO DE CHASIS EQUIPO PESEADO Y EQUIPO LIGERO.								
2.13- RECUPERADOR Y CONTENEDOR DE ACEITE	SI PRESENTA CONSTANCIA DE HABILIDADES Y ÚLTIMO COMPROBANTE DE CUOTAS OBRERO PATRONAL DE 7 O MAS TECNICOS Y DE 1 O MAS AYUDANTES Y/O 1 CON DISCAPACIDAD.	10			25	0		
3.- DEBERA CONTAR COMO MINIMO 5 TECNICOS Y 1 AYUDANTE.							9	
B) CAPACIDAD DEL LICITANTE.	SI PRESENTA CONSTANCIA DE HABILIDADES Y ÚLTIMO COMPROBANTE DE CUOTAS OBRERO PATRONAL DE 6 TECNICOS Y 1 AYUDANTE.	9					10	0

		SI PRESENTA CONSTANCIA DE HABILIDADES Y ÚLTIMO COMPROBANTE DE CUOTAS OBRERO PATRONAL DE 5 TECNICOS Y 1 AYUDANTE.	7		
C) EXPERIENCIA DEL LICITANTE.	1.- CONTAR COMO MINIMO DE 1 CONTRATO DE SIMILARES CARACTERISTICAS DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A FLOTILLAS Y SE ESPECIFIQUE EL TIEMPO DE CONTRATACION.	SI PRESENTA MAS DE 1 CONTRATO DE SIMILARES DE FLOTILLA VEHICULAR CELEBRADO CON UNA EMPRESA Y/O INSTITUCION. COPIA SIMPLE CON ANEXOS.	5	5	5
		SI PRESENTA 1 CONTRATO SIMILAR DE FLOTILLA VEHICULAR CELEBRADO CON UNA EMPRESA Y/O INSTITUCION. COPIA SIMPLE CON ANEXOS.	3		
	2.- CONTAR CON CERTIFICACION VIGENTE DEL LICITANTE O DEL PERSONAL TECNICO. (CURSO, DIPLOMADO, ESCOLARIDAD, CAPACITACION Y/O CERTIFICACION)	SI PRESENTA DOCUMENTACION (CURSO, DIPLOMADO, ESCOLARIDAD, CAPACITACION Y/O CERTIFICACION) DE 4 O MAS TECNICOS.	10	10	0
		SI PRESENTA DOCUMENTACION (CURSO, DIPLOMADO, ESCOLARIDAD, CAPACITACION Y/O CERTIFICACION) COMO MINIMO 3 TECNICOS.	5		
TOTAL				50	5

Resultado de la Evaluación Técnica

UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACION CONFORME A LAS PONDERACIONES ESTABLECIDAS EN CADA UNO DE LOS RUBROS, SE DETERMINARA COMO "PROPOSICIÓN TÉCNICAMENTE SOLVENTE", AQUELLA QUE COMO RESULTADO OBTENGA UNA PUNTUACION MINIMA DE 37.5 PUNTOS

Licitantes solventes

1.- EL LICITANTE MECANICA INTEGRAL LEDEHER, SA DE CV EN SU PROPUESTA TECNICA ES SOLVENTE POR OBTENER 50 PUNTOS DE CALIFICACION EN LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS DE LA CONVOCATORIA CON NUMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-190-2023

2.- EL LICITANTE PRONTO OPERADORA DE FRANQUICIAS UNIVERSALES, SA DE CV EN SU PROPUESTA TECNICA ES INSOLVENTE POR OBTENER 5 PUNTOS DE CALIFICACION EN LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS DE LA CONVOCATORIA CON NUMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-190-2023 POR NO ALCANZAR LA PUNTUACION MINIMA DE 37.5 PUNTOS MAXIMOS QUE SE DEBEN OBTENER.

DR. ARTURO NAVARRETE SANCHEZ
SUPERVISCOR MEDICO EGAS



GOBIERNO DE
MÉXICO



30
AÑOS
1983-2013



PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A VEHÍCULOS DE TRÁNSITO PÚBLICO EN LA ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE GUAYMAS, ESTADO DE SONORA, A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR MENOR PRECIO, EN EL SUPLENTE DE LA LICITACIÓN NÚMERO 001/2023, DE LA PARTICIPACIÓN NÚMERO 001/2023, DE LA CONVOCATORIA NÚMERO 001/2023, DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, S.F. DE LOS FOLIOS 11 Y 12.

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA TÉCNICA

MATRIZ DE PUNTOS PARA LA PROPUESTA TÉCNICA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A VEHÍCULOS: PARTIDA 11

ZONA CENTRO

PORCENTAJE PARA CONSIDERAR SOLVENTE LA PROPUESTA	PROPIUESTA TÉCNICA RUBROS	SUB-RUBRO Y DOCUMENTO A PRESENTAR	CRITERIO QUE DEBERA ACREDITAR EL LICITANTE Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR	PUNTOS MÁXIMOS ACUMULABLES A OBTENER	PORCENTAJE MÁXIMO A OBTENER	PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES	PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
DE 37.5% A 50%	B) CAPACIDAD DEL LICITANTE	1- INSTALACIONES DEL LICITANTE CON UN MÍNIMO A CUMPLIR DE 700 M2.	PRESENTAR PLANOS CON DIMENSIONES Y FOTOGRAFÍAS DE LA INSTALACIÓN DEL LICITANTE POR MÁS DE 700 M2.	12	25	12	PRESENTA PLANOS CON 900 METROS DIMENSIONES REQUERIDAS	0	NO PRESENTA PLANOS DE INSTALACIONES NI FOTOGRAFÍAS DEL MISMO SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA CON NÚMERO LA-50-GYR-056G/R023-N-190-2023 PUNTOS MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER, PARA LO CUAL SE CONSIDERARÁN LOS CONCEPTOS QUE SE DESGLOSA EN EL ANEXO 1 (UNO). • MATRIZ DE PUNTOS PARA LA PROPUESTA TÉCNICA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A VEHÍCULOS Y NO SE PUEDE ACREDITAR CONTAR CON INSTALACIONES CON UN MÍNIMO DE 500 M2
		2- EQUIPOS MÍNIMOS PARA LA PROPUESTA TÉCNICA ANEXAS FICHA TÉCNICA DEL EQUIPO ASI COMO: 1- ESCANER PARA FALLAS DE MOTOR, ACTUALIZADO Y ANEXAR FICHA TÉCNICA DEL EQUIPO 1- EQUIPO LAVADO DE INYECTORES 1- PLUMA O GARRUCHA 1- COMPRESOR DE AIRE. 1- FOSA O RAMPA DE ELECCIÓN 1- BOMBA DE PRESIÓN 1- ENGRASADORA 1- DESPACHADORA DE ACEITE 1- CISTERNA O TINACO 1- ALIENADORA 1- BALANZADORA. 1- EQUIPO DE ENDEBEZADO DE CHASIS EQUIPO PESADO Y EQUIPO LIGERO. 1- RECUPERADOR Y CONTENEDOR DE ACEITE	PRESENTAR FOTOGRAFÍAS Y ESCRITO QUE MANIFIESTE QUE CUENTA CON LOS 18 EQUIPOS SEÑALADOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA	9	13	13	PRESENTA FOTOGRAFÍAS DE MAS DE 14 EQUIPOS	0	ACREDITA ESCRITO DE RELACION DE HERRAMIENTA CON LA QUE CUENTA PERO NO PRESENTA EVIDENCIA FOTOGRAFICA PARA COTEJAR. SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA CON NÚMERO LA-50-GYR-056G/R023-N-190-2023 PUNTOS MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER, PARA LO CUAL SE CONSIDERARÁN LOS CONCEPTOS QUE SE DESGLOSA EN EL ANEXO 1 (UNO). • MATRIZ DE PUNTOS PARA LA PROPUESTA TÉCNICA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A VEHÍCULOS POR LO CUAL SE LE ASIGNA (CERO) PUNTOS
			SI PRESENTA CONSTANCIA DE HABILIDADES Y ÚLTIMO COMPROBANTE DE CUOTAS OBRERO PATRONAL DE 7 O MAS TECNICOS Y DE 1 O MAS AYUDANTES Y/O 1 CON DISCAPACIDAD	10	10	10	PRESENTA CONSTANCIA DE HABILIDADES OBRERO PATRONALES DE MAS DE 5 TECNICOS Y UN AYUDANTE	0	ACREDITA 2 TECNICOS CON CONSTANCIAS DE HABILIDADES SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA CON NÚMERO LA-50-GYR-056G/R023-N-190-2023 PUNTOS MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER, PARA LO CUAL SE CONSIDERARÁN LOS CONCEPTOS QUE SE DESGLOSA EN EL ANEXO 1 (UNO). • MATRIZ DE PUNTOS PARA LA PROPUESTA TÉCNICA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A VEHÍCULOS, POR LO QUE NO CUBRE EN MÍNIMO DE 5 TECNICOS Y 1 AYUDANTE POR LO QUE SE LE ASIGNA 0 (CERO) PUNTOS
			SI PRESENTA CONSTANCIA DE HABILIDADES Y ÚLTIMO COMPROBANTE DE CUOTAS OBRERO PATRONAL DE 6 TECNICOS Y 1 AYUDANTE	5	10	10	HABILIDADES CUOTA OBRERO PATRONALES DE MAS DE 5 TECNICOS Y UN AYUDANTE	0	
			SI PRESENTA CONSTANCIA DE HABILIDADES Y ÚLTIMO COMPROBANTE DE CUOTAS OBRERO PATRONAL DE 5 TECNICOS Y 1 AYUDANTE	7					

<p>1.- CONTAR COMO MÍNIMO DE 1 CONTRATO DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A FLOTILLAS Y SE ESPECIFIQUE EL TIEMPO DE CONTRATACIÓN.</p>	<p>SI PRESENTA MÁS DE 1 CONTRATO DE SIMILARES DE FLOTILLA VEHICULAR CELEBRADO CON UNA EMPRESA Y/O INSTITUCIÓN. COPIA SIMPLE CON ANEXOS</p>	<p>5</p>	<p>0</p>	<p>NO PRESENTA. CONTRATOS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A FLOTILLAS VEHICULARES</p>	<p>5</p>	<p>PRESENTA 3 CONTRATOS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A FLOTILLA CAPUFE DICONSA Y CFE.</p>
<p>EXPERIENCIA DEL LICITANTE</p>	<p>SI PRESENTA 1 CONTRATO VEHICULAR CELEBRADO CON UNA EMPRESA Y/O INSTITUCIÓN. COPIA SIMPLE CON ANEXOS</p>	<p>3</p>	<p>0</p>	<p>NO PRESENTA. CONTRATOS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A FLOTILLAS VEHICULARES</p>	<p>0</p>	<p>ADREDITA 2 TÉCNICOS PRESENTANDO CURSO DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICADOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA CON NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-190-2023 PUNTOS MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER, PARA LO CUAL SE CONSIDERARÁN LOS CONCEPTOS QUE SE DESGLOSA EN EL ANEXO 1 (UNO). - MATRIZ DE PUNTOS PARA LA PROPUESTA TÉCNICA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A VEHÍCULOS, POR LO QUE NO CUBRE EL MÍNIMO DE 3 TÉCNICOS POR LO QUE SE LE ASIGNAN 0 (CERO) PUNTOS</p>
<p>2.- CONTAR CON CERTIFICACIÓN VIGENTE DEL LICITANTE O DEL PERSONAL TÉCNICO (CURSO, DIPLOMADO, ESCOLARIDAD, CAPACITACIÓN Y/O CERTIFICACIÓN)</p>	<p>SI PRESENTA DOCUMENTACIÓN (CURSO, DIPLOMADO, ESCOLARIDAD, CAPACITACIÓN Y/O CERTIFICACIÓN) DE 4 O MÁS TÉCNICOS</p>	<p>10</p>	<p>10</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTACIÓN Y FOTOGRAFÍAS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE MÁS DE 4 TÉCNICOS</p>	<p>10</p>	<p>ADREDITA 2 TÉCNICOS PRESENTANDO CURSO DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICADOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA CON NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-190-2023 PUNTOS MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER, PARA LO CUAL SE CONSIDERARÁN LOS CONCEPTOS QUE SE DESGLOSA EN EL ANEXO 1 (UNO). - MATRIZ DE PUNTOS PARA LA PROPUESTA TÉCNICA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A VEHÍCULOS, POR LO QUE NO CUBRE EL MÍNIMO DE 3 TÉCNICOS POR LO QUE SE LE ASIGNAN 0 (CERO) PUNTOS</p>
<p>TOTAL:</p>	<p>50 PUNTOS</p>	<p>45</p>	<p>45</p>	<p>SOLVENTE</p>	<p>5</p>	<p>INSOLVENTE</p>

Resultado de la Evaluación Técnica

UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN CONFORME A LAS PONDERACIONES ESTABLECIDAS EN CADA UNO DE LOS RUBROS, SE DETERMINARÁ COMO "PROPOSICIÓN TÉCNICAMENTE SOLVENTE", AQUELLA QUE COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN OBTIENE UNA PUNTAJE MÍNIMA DE 37.5 PUNTOS

Licitantes Solventes:

1.- EL LICITANTE MECÁNICA INTEGRAL LEDEHER SA DE CV EN SU PROPUESTA TÉCNICA ES SOLVENTE POR OBTENER 45 PUNTOS DE CALIFICACIÓN EN LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LA CONVOCATORIA CON NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-190-2023

2.- EL LICITANTE PRONTO OPERADORA DE FRANQUICIAS UNIVERSALES, S.A. DE CV EN SU PROPUESTA TÉCNICA ES INSOLVENTE POR OBTENER 5 PUNTOS DE CALIFICACIÓN EN LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LA CONVOCATORIA, POR NO ALCANZAR LA PUNTAJE MÍNIMA DE 37.5 PUNTOS LA-50-GYR-050GYR023-N-190-2023 PUNTOS MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER, PARA LO CUAL SE CONSIDERARÁN LOS CONCEPTOS QUE SE DESGLOSA EN EL ANEXO 1 (UNO). - MATRIZ DE PUNTOS PARA LA PROPUESTA TÉCNICA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A VEHÍCULOS.

ELABORO

LIC. MARIA EUGENIA MIRELES TRISTAN
COMISIONADA A LA OFICINA DE TRANSPORTES
AREA TÉCNICA

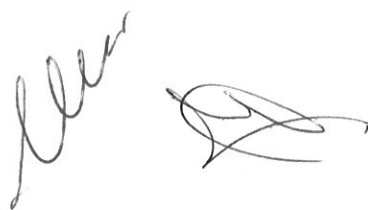
AUTORIZO

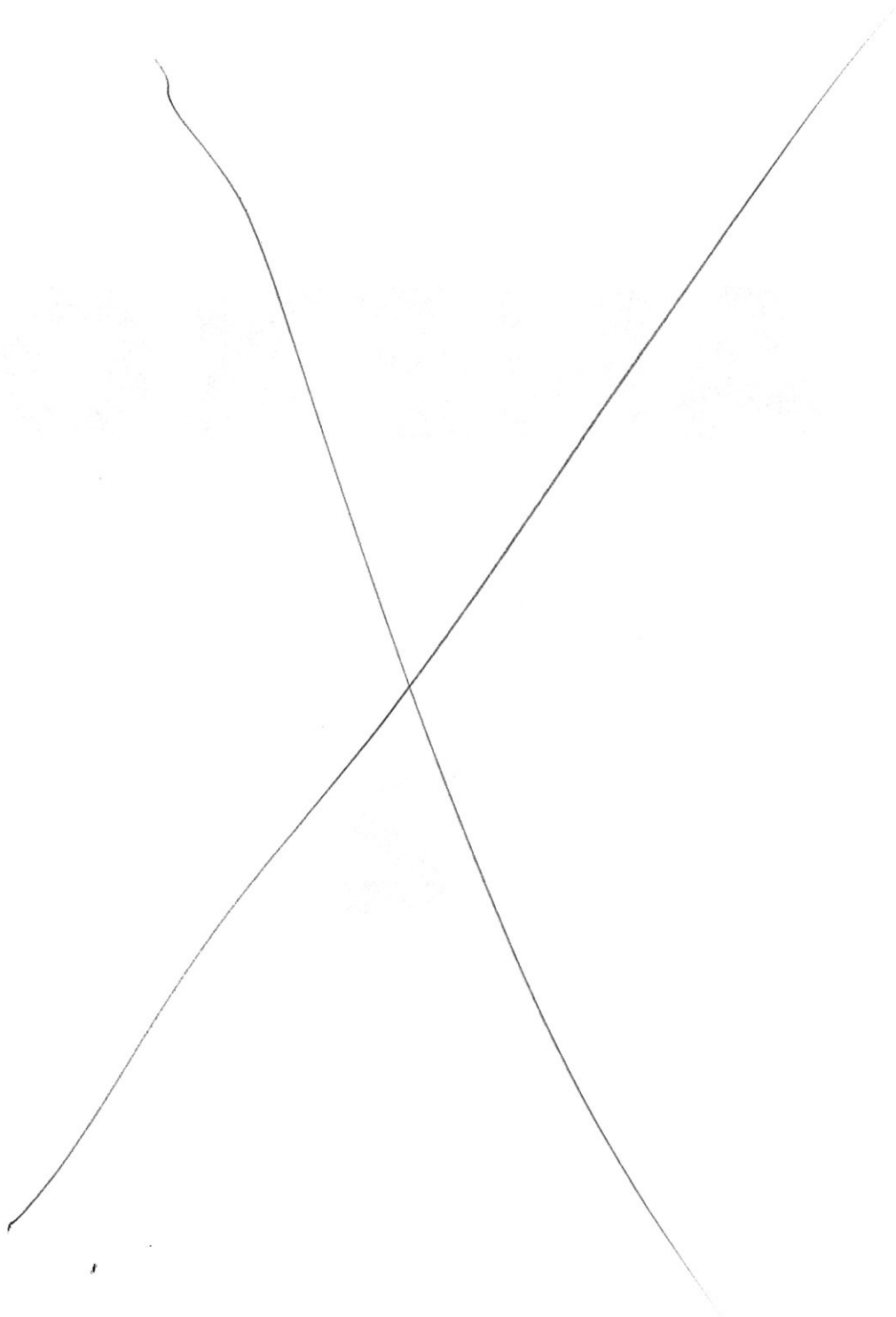
ING. EDSON DANIEL ROMAN HERNANDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
ADMINISTRADOR AREA REQUERIENTE



ANEXO

2

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, located at the bottom center of the page.





GOBIERNO DE
MÉXICO



MECANICA INTEGRAL LEDE AER
ANEXO NÚMERO 7 (SIETE)

FORMATO DE ACUSE DE RECIBO DE DOCUMENTOS SOLICITADOS

FECHA: _____
Nº DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL: _____
LA EMPRESA: _____
POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL: _____
PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN Y PODERES QUE ACREDITAN SU ASISTENCIA A ESTE ACTO.

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE LEGAL-ADMINISTRATIVA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO	
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, para suscribir las proposiciones, conforme al Anexo 6 (Seis). Acreditación Del Licitante	7.2	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Así como deberá anexar copia simple por ambos lados tratándose de personas físicas de la identificación oficial vigente con fotografía, R.F.C Y RI y en el caso de personas morales, copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía de la persona que firme la proposición, copia simple legible de la escritura pública en la que conste su acta constitutiva, reformas y poder notarial del representante legal.		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley, conforme al Anexo Número 4 (Cuatro)	6 inciso A)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Escrito de Declaración de Integridad, a través del cual manifiesta, que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al Anexo Número 4 (Cuatro)	6 inciso B)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Escrito por el que manifiesta no encontrarse sancionado como empresa o producto, por la Secretaría de Salud y/o Función Pública, conforme al Anexo Número 4 (Cuatro)	6 inciso C)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Conforme al artículo 35 del Reglamento de la Ley, escrito bajo protesta de decir verdad, a través del cual el participante manifieste que es de Nacionalidad Mexicana	6 inciso D)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Manifestación que acredite la estratificación como MIPYMES, conforme al Anexo Número 5 (Cinco)	6 inciso E)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Convenio en términos de la legislación aplicable, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus proposiciones, conforme al Anexo Número 3 (Tres)	6 inciso F)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Tratándose de personas físicas</i> copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Cédula Profesional). <i>Tratándose de personas morales</i> copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía de la persona que firme la propuesta.	6.1 inciso I)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Anexo Número 7 (Siete), el cual forma parte de las presentes bases, en el que se enumeran los documentos requeridos para participar, mismo que servirá de constancia de recepción de las proposiciones, asentándose dicha recepción en el acta respectiva, la no presentación de este documento, no será motivo de descalificación.	6.1 inciso II)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>





GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

LA-50-GYR-050GYR023-N-190-2023

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO	
Carta poder simple otorgada por la persona que suscriba las proposiciones mediante escrito libre, así como copia y original para cotejo, de identificación vigente de quien entregue las proposiciones, en caso de que se nombre a un representante para presentar las proposiciones respectivas. La no presentación de esta documentación no será motivo de descalificación, sin embargo, la persona que omita este requisito, solo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de oyente. (Aplicara solo para convocatorias de carácter presencial o mixta).	6.1 inciso III)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Deberán entregar, una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante legal, por el que manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, penúltimo párrafo, de la LAASSP.	6.1 inciso IV)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Las cartas protestadas que presenten los licitantes, deberán ser firmadas autógrafamente por el licitante o su representante legal. Adicionalmente, las proposiciones presenciales que presenten los licitantes deberán ser firmadas autógrafamente por el licitante o su representante legal, en la última hoja del documento que las contenga, no siendo motivo de descalificación el hecho de que las demás hojas que las integren y sus anexos carezcan de firma o rúbrica. (Aplicara solo para convocatorias de carácter presencial o mixta).	6.1 inciso V)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Escrito presentado por el licitante mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra apegado a lo establecido en el Artículo 49, Fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas", de acuerdo al Anexo Número 14 (Catorce) de la convocatoria	6.1 inciso VI)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
En caso de propuestas remitidas de manera electrónica las mismas deberán ser firmadas electrónicamente, para lo cual deberán utilizar la firma electrónica avanzada que emite el SAT para el cumplimiento de obligaciones fiscales. (Incluir pantalla de la vigencia de firma electrónica).	6.1 inciso VII)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A efecto de dar cumplimiento a lo señalado en el Artículo 50 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 88 Fracción III de su Reglamento, las <u>personas morales</u> deberán de presentar las copias de los siguientes documentos: <u>escritura constitutiva, sus reformas al acta constitutiva, poder del representante legal y la cédula de identificación fiscal</u> . Para el caso de <u>personas físicas</u> , sólo aplicará la cédula de identificación fiscal, así como copia de identificación oficial vigente (pasaporte, cartilla, credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral)	6.1 inciso VIII)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
En caso de propuestas remitidas de manera electrónica el licitante deberá enviar escrito libre en el que manifieste su conformidad con lo dispuesto por el Numeral 29 del "ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet"	6.1 inciso IX)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El licitante deberá presentar "Opinión del cumplimiento POSITIVA y VIGENTE de obligaciones fiscales" emitida por el SAT. "Opinión del cumplimiento POSITIVA de obligaciones en materia de Seguridad Social" expedida por el IMSS, con fecha de expedición a NO mayor de 15 días a la fecha de su presentación, de no contar con trabajadores registrados, presentar escrito Bajo Protesta de Decir Verdad que no tiene trabajadores dados de alta y el régimen de contratación que tiene además de captura de pantalla del portal del IMSS sustentando que no tiene trabajadores registrados "Opinión de cumplimiento POSITIVA y VIGENTE en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos" expedida por el INFONAVIT, esta última de conformidad con el "ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del	6.1 inciso X)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ**

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

LA-50-GYR-050GYR023-N-190-2023

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos" publicado en la cuarta sección del Diario oficial el 28 de junio de 2017; debiendo estar vigentes, positivas y a nombre del licitante			
Escrito libre firmado por el Representante Legal de la empresa, en el cual se manifieste dirección de correo electrónico del Licitante.	6.1 inciso XI)	✓	
Escrito libre firmado por el Representante Legal de la empresa, en el cual se manifieste domicilio del Licitante para recibir notificaciones	6.1 inciso XII)	✓	

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICION TÉCNICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el Anexo Número 1 (Uno), el cual forma parte de estas convocatorias	6.2 inciso A)	✓	
En su caso de aplicar, folletos, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio.	6.2 inciso B)	✓	
Copia simple de los Documentos descritos en el Numeral 2.1 (Calidad) de las presentes bases, según corresponda	6.2 inciso C)	✓	
Copia simple de los Documentos descritos en el Numeral 2.2 (licencias, autorizaciones y permisos) de las presentes bases, según corresponda	6.2 inciso D)	✓	
Escrito del participante en el que manifieste "Bajo protesta de decir verdad" que se compromete a responder por los vicios ocultos, en su caso defectos de mano de obra, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido durante o después de la adquisición del bien, por daños y perjuicios a terceros o al Instituto	6.2 inciso E)	✓	
Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional. Anexo Número 12 (Doce)	6.2 inciso F)	✓	
Carta de manifiesto de inscripción de los trabajadores inscritos en el régimen obligatorio del Seguro Social	6.2 inciso G)	✓	
Carta compromiso de pago de contribuciones, el entero de las cuotas obrero patronales al Seguro Social y los establecido en el Artículo 40 B, último párrafo de la Ley del Seguro Social	6.2 inciso H)	✓	
Escrito libre bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables (y teléfonos), incluir (01 800 en caso de contar con el) que atenderán y darán seguimiento para la prestación del Servicio requerido por el Instituto	6.2 inciso I)	✓	
Escrito bajo protesta de decir verdad de que por su conducto, no participan en la presente Licitación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, tal como lo establecen los Artículos 31, fracción XXIV, 50 y 60, penúltimo párrafo, de la Ley	6.2 inciso J)	✓	
Carta compromiso en papel membreado del participante en el que manifieste	6.2 inciso K)	✓	





GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

LA-50-GYR-050GYR023-N-190-2023

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO	
que el (los) servicio (s) son garantizados y que se realizarán con equipo y mano de obra de calidad, que garanticen los resultados, así como <u>los materiales e insumos necesarios</u> para su realización son originales de acuerdo a las marcas y/o modelos de los equipos que comprenden el presente requerimiento y/o <u>de las mismas características técnicas o similares</u> , que garanticen el funcionamiento y calidad necesarias para satisfacer los requerimientos del Instituto			
Carta bajo protesta de decir verdad, en la que se especifique la Infraestructura con la que cuenta para la Prestación del Servicio, Metodología y la Experiencia comprobable de implantación de ésta	6.2 inciso L)		

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO	
Original de la cotización por cada una de las partidas/claves que oferte el licitante, cantidad, precio unitario, subtotal, y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo Número 8 (Ocho)	6.3		
Carta bajo protesta de decir verdad que dentro del precio unitario por servicio de mantenimiento correctivo y preventivo están todas las refacciones que se requieran para otorgar a entera satisfacción del Instituto el servicio objeto del presente proceso, Formato Anexo C.	6.3		

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE QUE ENTREGA

RESPONSABLE DE LA EVALUACION LEGAL-ADMINISTRATIVA

LIC. MIGUEL ANGEL LARA HERNANDEZ

